

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 665**

**COMISION DE CULTURA**

**Impreso el día 1° de septiembre de 2008**

Término del artículo 113: 10 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Primer** Congreso Internacional de Literatura para Niños: Producción, Edición y Circulación a realizarse en el mes de octubre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bullrich (P.)**. (3.035-D.-2008.)

Producción, Edición y Circulación, organizado por Editorial La Bohemia, el que se realizará en el mes de octubre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Patricia Bullrich.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bullrich (P.) por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Literatura para Niños: Producción, Edición y Circulación a realizarse en el mes de octubre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de agosto de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. –  
Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C.  
Aguirre de Soria. – Claudia F. Gil  
Lozano. – Gloria M. Bidegain. –  
Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. –  
Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. –  
Eduardo L. Galantini. – Luis A.  
Galvalisi. – Claudio M. Morgado. –  
Mirta A. Pastoriza. – Juan C. Scalesi.  
– Silvia B. Vázquez de Tabernise.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Literatura para Niños:

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bullrich (P.) por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Literatura para Niños: Producción, Edición y Circulación a realizarse en el mes de octubre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta que la literatura infantil conforma un género propio, que nos ha legado algunas de las más grandes obras de nuestro acervo cultural. En tal sentido, resulta relevante generar y promover iniciativas que propongan un espacio de encuentro para el estudio, desarrollo y la promoción del género literario infantil. Asimismo, es de destacar que esta convocatoria, organizada por la Editorial La Bohemia, ha sido pensada con las finalidades de difundir los distintos trabajos de investigación en este campo, promover el análisis de la inclusión del niño en la cultura, las políticas de Estado y del mercado en la literatura infantil, el papel que desempeñan las tecnologías de la información, el lugar de las bibliotecas en la promoción de la lectura en la niñez y muchas más. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Jorge E. Coscia.*